

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4640 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 166/2013 se dictó un auto en fecha 15 de enero de 2016 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la mercantil Once Again, S.L., con CIF B-63113492, con domicilio en Pineda de Mar (Barcelona), c/ Bartomeu n.º 68, inscrita al Tomo 35338, Folio 51, Hoja B-264132.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 22 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003754-1